



BECAS SECLA 2011

Coincidiendo con el **X CONGRESO NACIONAL DE LA SECLA (2011)** en la Ciudad de Vigo **LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA Y ROBÓTICA**

ofrece las siguientes Becas:

A.- Beca estancia en el C.H.U. de Luxemburgo (Avalada por el Profesor S. Azagra) para entrenamiento en Cirugía Laparoscópica avanzada con el Profesor Santiago Azagra.

B.- Beca estancia en el C.H.U. Lapeyronie de Montpellier (Avalada por el Profesor Hossein Allal) para formación en Cirugía Pediátrica Laparoscópica con el Profesor Hossein Allal.

C.- Beca estancia en la Fundació Puigvert (Avalada por la Fundació) para la formación en Cirugía Laparoscópica avanzada y robótica con el Profesor Humberto Villavicencio.

D.- Beca estancia en la Clínica Mayo (Phoenix, Arizona, USA) Departamento de Ginecología Oncológica (Avalada por el Profesor Javier Magriña) para la formación en Cirugía Laparoscópica y Robótica Ginecológica con el Profesor Javier Magriña.

Las resoluciones de los Jurados Calificadores se harán públicas en la Cena Oficial del Congreso

Requisitos, características, condiciones, Jurados

Beca estancia en el C.H.U. de Luxemburgo

1º.- La Beca será otorgada al médico residente de 4º ó 5º año que presente la mejor comunicación en la Especialidad de Cirugía General y Cirugía del A. Digestivo. (Las comunicaciones que opten a Beca deberán presentarse como trabajo completo, según las normas de publicación de la Revista SECLAEndosurgery e indicando claramente el año de residencia del firmante. Con independencia del cumplimiento de las fechas de presentación del abstract, la comunicación en formato de trabajo original según normas de la Revista se podrá entregar en la Mesa de Comunicaciones correspondiente hasta el momento antes de su presentación)

2º.- La Beca, de dos meses de estancia, incluye la aportación económica de 2000 Euros (ayuda a viaje, manutención, estancia...etc.).

3º.- La concesión de la Beca está supeditada a que la comunicación reúna la calidad científica necesaria de acuerdo con el criterio del Jurado Calificador.

4º.- Es condición indispensable para optar a la Beca estar inscrito en el Congreso.

5º.- El Jurado Calificador estará compuesto por:

- Presidente de la SECLA

- Profesor Santiago Azagra
 - Presidente del Comité Científico de la SECLA
 - Presidente del Comité Científico del Congreso
 - Un miembro de la Junta Directiva de la SECLA de la especialidad
 - Un miembro del Comité Científico del Congreso de la especialidad
- (Cuando las necesidades lo requieran los miembros del Jurado podrán delegar dentro de sus propias corporaciones).

6º.- Las decisiones del Jurado Calificador serán inapelables.

Beca estancia en el C.H.U. Lapeyronie de Montpellier

1º.- La Beca será otorgada al médico residente de 4º ó 5º año que presente la mejor comunicación en la Especialidad de Cirugía Pediátrica. (*Las comunicaciones que opten a Beca deberán presentarse como trabajo completo, según las normas de publicación de la Revista SECLAEndosurgery e indicando claramente el año de residencia del firmante. Con independencia del cumplimiento de las fechas de presentación del abstract, la comunicación en formato de trabajo original según normas de la Revista se podrá entregar en la Mesa de Comunicaciones correspondiente hasta el momento antes de su presentación*)

2º.- La Beca de dos meses de estancia incluye la aportación económica de 2000 Euros (ayuda a viaje, manutención, estancia...etc.).

3º.- La concesión de la Beca está supeditada a que la comunicación reúna la calidad científica necesaria de acuerdo con el criterio del Jurado Calificador.

4º.- Es condición indispensable para optar a la Beca estar inscrito en el Congreso.

5º.- El Jurado Calificador estará compuesto por:

- Presidente de la SECLA
 - Profesor Hussein Allal
 - Presidente del Comité Científico de la SECLA
 - Presidente del Comité Científico del Congreso
 - Un miembro de la Junta Directiva de la SECLA de la especialidad.
 - Un miembro del Comité Científico del Congreso de la especialidad.
- (Cuando las necesidades lo requieran los miembros del Jurado podrán delegar dentro de sus propias corporaciones).

6º.- Las decisiones del Jurado Calificador serán inapelables.

Beca estancia en la Fundació Puigvert (Barcelona)

1º.- La Beca será otorgada al médico residente de 4º ó 5º año que presente la mejor comunicación en la Especialidad de Urología. (*Las comunicaciones que opten a Beca deberán presentarse como trabajo completo, según las normas de publicación de la Revista SECLAEndosurgery e indicando claramente el año de residencia del firmante. Con independencia del cumplimiento de las fechas de presentación del abstract, la comunicación en formato de trabajo original según normas de la Revista se podrá entregar en la Mesa de Comunicaciones correspondiente hasta el momento antes de su presentación*).

2º.- La Beca de dos meses de estancia incluye la aportación económica de 2000 Euros (ayuda a viaje, manutención, estancia...etc.)..

3º.- La concesión de la Beca está supeditada a que la comunicación reúna la calidad científica

necesaria de acuerdo con el criterio del Jurado Calificador..

4º.- Es condición indispensable para optar a la Beca estar inscrito en el Congreso..

5º.- El Jurado Calificador estará compuesto por:.

- Presidente de la SECLA
 - Profesor Humberto Villavicencio
 - Presidente del Comité Científico de la SECLA
 - Presidente del Comité Científico del Congreso
 - El coordinador de Urología de la SECLA
 - Un miembro del Comité Científico del Congreso de la especialidad
 - Un miembro de la Junta Directiva de la especialidad de Urología
- (Cuando las necesidades lo requieran los miembros del Jurado podrán delegar dentro de sus propias corporaciones)..

6º.- Las decisiones del Jurado Calificador serán inapelables.

Beca estancia en la Clínica Mayo, Phoenix, Arizona, USA

Departamento de Ginecología Oncológica

1º.- La Beca será otorgada al médico residente de 4º ó 5º año que presente la mejor comunicación en la Especialidad de Ginecología. (*Las comunicaciones que opten a Beca deberán presentarse como trabajo completo, según las normas de publicación de la Revista SECLA Endosurgery e indicando claramente el año de residencia del firmante. Con independencia del cumplimiento de las fechas de presentación del abstract, la comunicación en formato de trabajo original según normas de la Revista se podrá entregar en la Mesa de Comunicaciones correspondiente hasta el momento antes de su presentación*

).

2º.- La Beca de dos meses de estancia incluye la aportación económica de 2000 Euros (ayuda a viaje, manutención, estancia...etc.)..

3º.- La concesión de la Beca está supeditada a que la comunicación reúna la calidad científica necesaria de acuerdo con el criterio del Jurado Calificador..

4º.- Es condición indispensable para optar a la Beca estar inscrito en el Congreso..

5º.- El Jurado Calificador estará compuesto por:..

- Presidente de la SECLA
 - Profesor Javier Magriña
 - Presidente del Comité Científico de la SECLA
 - Presidente del Comité Científico del Congreso
 - Un miembro de la Junta Directiva de la SECLA de la especialidad
 - Un miembro del Comité Científico del Congreso de la especialidad
- (Cuando las necesidades lo requieran los miembros del Jurado podrán delegar dentro de sus propias corporaciones)..

6º.- Las decisiones del Jurado Calificador serán inapelables..